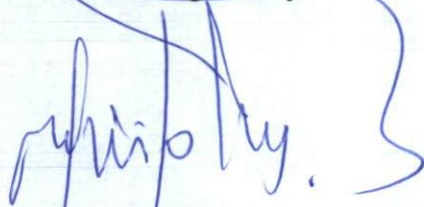


CERTIFICACIÓN 220-05-1270

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-220-2022-05-24-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 24 de mayo de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, con ocho (8) votos a favor, incluido el voto del Vicepresidente de la Asamblea Cantonal Ciudadana y siete (7) votos en blanco que se suman a la mayoría, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 19 de abril del 2022; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 29 de marzo del 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 06 de abril de 2022, **APROBAR** en segundo y definitivo debate la Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II - Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II - División Territorial, Subtítulo II - Parroquias Rurales y Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "La Polvareda", perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón.

Santo Domingo, mayo 24 de 2022.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL



CTC/tos

SIASEG/S-1211/R-5689

